

del recurso de reposición formulado el 7.8.2002 contra la Resolución de 16 de julio de 2002 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publica el tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2002/2003 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 11 de diciembre de 2002 a las 12,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 4 de noviembre de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. PA 137/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, núm. 7, Edif. Proserpina, 1.ª planta, se ha interpuesto por don Pedro Tena Sandía recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 137/2002 contra la Resolución de 16 de julio de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el tiempo de servicios de los Maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2002/2003 en Centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y contra el tiempo de servicios reconocido al recurrente en la relación publicada en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 20 de noviembre de 2002, a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de noviembre de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 28 de octubre 2002, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por la Delegación Provincial de Jaén y se hacen públicas las listas de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso, según Orden de 25 de febrero de 1997.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén y, de conformidad con el Acta final, hacer públicas, según Anexo, las listas de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Las profesoras/es relacionados en el Anexo quedan habilitadas/os para desempeñar puestos de trabajo en el primer ciclo de Educación Infantil según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de octubre de 2002.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

#### A N E X O

#### CURSO DE HABILITACION PARA PROFESIONALES DEL PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL

ENTIDAD CONVOCANTE: DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES EN JAEN

AÑOS 2001-02

#### RELACION DE ASISTENTES QUE HAN OBTENIDO LA CALIFICACION DE APTO

Apellidos y Nombre	DNI
ALCALA CAÑO ANTONIA	25905876
ALCALA PANADERO ANTONIA	75008122
APARICIO ILLANA Mª DOLORES	25968805
ARRABAL DIAZ FELISA	24171411
ARIZA FUENTES Mª PILAR	24146239
ASENJO TORRES FRANCISCA	25955117
BUITRAGO ROMERO ANA	25967062
CORDOBA LAMELAS JOSE LUIS	26460133
CORZO HIGUERAS ROSA L.	25957702
CHAMORRO CALVO Mª PILAR	75003217
CHICA RUIZ FRANCISCA	25959189
DELGADO OCAÑA Mª CARMEN	75008112
ESPANTALEON PERALTA MARIA ARACELI	25906161
GALAN JIMENEZ LUCIA	26008385
GARCIA MILLAN Mª JOSE	26002155
GARCÍA PEREZ Mª CARMEN	31624116
GOMEZ ESCUDERO ANTONIO E.	25955889
HERNANDEZ TEJERO CARMEN	26194067
LATORRE DIAZ FRANCISCO JOSE	25954016
LENDINEZ GALLO DOLORES A.	25956536

Apellidos y Nombre	DNI
LIEBANA GARCIA FRANCISCO	25970933
LOPEZ CABRERA MARIA	25954099
LOPEZ MATEOS PURIFICACION	25955484
LOPEZ SEGURA MANUELA	26732955
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCA	26459190
MARTINEZ PALOMINO Mª CARMEN	25970200
MEDINA ALMANSA Mª CARMEN	25930853
MESA RUIZ FILOMENA	25954888
MONTEJO SERRANO AURORA	25918704
MORENO GARRIDO ANA	26188158
MORIS RODRIGUEZ Mª CARMEN	26206905
MUDARRA CANO DOLORES	25952285
PEREZ SANCHEZ Mª DOLORES	26736323
QUESADA BLANCA ANA Mª	25967078
RAMIREZ LEON MANUELA	75008495
REY CABRERIZO MARIA	26736454
RODRIGUEZ GOMEZ Mª MAGDALENA	26734605
RODRIGUEZ JIMENEZ RAQUEL	25971979
ROMERO NIETO Mª ADELA	75010207
SANCHEZ PORTELLANO Mª ENCARNACION	25971515
YEGLES GARRIDO ANGEL	26737070

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 402/02, interpuesto por Ayuntamiento de Humilladero, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, se ha interpuesto por el Ayuntamiento de Humilladero recurso núm. 402/02 contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 10.6.02, desestimatoria de recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Málaga de fecha 3.10.01, recaída en expediente sancionador núm. MA/2001/130/GC/PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 402/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 30 de octubre de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Resid. San Miguel.  
Localidad: Cádiz.  
Crédito: 48200.  
Programa: 31D.  
Finalidad: Mto.  
Importe: 20.000.

Cádiz, 19 de septiembre de 2002.- La Delegada, por Decreto 21/1985, El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Beneficiario: Afanas.  
Localidad: Medina.  
Crédito: 482 01.  
Programa: 31 C.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 23.444,00.

Beneficiario: Beaterio Jesús, M.ª y José.  
Localidad: Alcalá G.  
Crédito: 482 00.  
Programa: 31 D.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 12.000,00.

Beneficiario: Asoc. Sordo N.S. Merced.  
Localidad: Jerez Fra.  
Crédito: 482 01.  
Programa: 31 C.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 14.600,15.

Beneficiario: A.B.C. Obreros Cruz.  
Localidad: Medina S.ª  
Crédito: 482 01.  
Programa: 31 C.  
Finalidad: Programa.  
Importe: 61.206,10.

Cádiz, 30 de septiembre de 2002.- La Delegada, por Decreto 21/85, El Secretario General, José R. Galván de la Torre.